

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E - 988/2009 /

COLINA, 06 de Julio de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 173/09 de fecha 27 de Mayo de 2009, del Director de Transito (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por devolución de dinero cancelado por concepto de Permiso de Circulación, a nombre de la Empresa DECOTEKNIA DISEÑO, Rut. N° 77.501.550-0, del vehículo Placa Patente Única BFFY-61, debido a un error de codificación, se adjunta la siguiente documentación: Memorándum N°171/09 del encargado de Permisos de Circulación de fecha 01 de Julio de 2009, Fotocopia Comprobante de Pago Permiso de Circulación N° 552542 de fecha 06 de Noviembre de 2007 por \$ 51.216, Fotocopia Factura N° 119142 de fecha 31 de Octubre de 2007, por \$ 10.163.195 de Nexo Automotriz Limitada, Fotocopia comprobante de Pago N° 754834 de fecha 30 de Marzo de 2009, Carta solicitud devolución del señor Mauricio Quinteros fecha 25 de Junio de 2009; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Devuélvase a la Empresa **DECOTEKNIA DISEÑO**, Rut. N° 77.501.550-0, la cantidad de \$ 24.133 (veinticuatro mil ciento treinta y tres pesos) por concepto de Permiso de Circulación, por error de codificación.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.26.01.000.000.000 denominado "Devoluciones" del prepuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mem.

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Administración de Finanzas
- 4.- Tesorería Municipal
- 5.- Dirección de Transito.
- 6.- Sección Permisos de Circulación
- 7.- Interesado